



Identificador Cspm JHCM I40N UC/V rKWf AM5r 9ZU=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

Departamento: Varios (RRHH)
Expte. Núm.: 1233/2023/RESOL 338/2023/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 1241/2023 **16 de marzo de 2023**

*

En la Resolución nº 936/2023, de fecha 2 de marzo de 2023 se ha detectado un error, en concreto en la fecha de inicio del nombramiento en comisión de servicios de la auxiliar administrativa en el área de Intervención, , en la misma, ya que donde dice:

" **PRIMERO.** Nombrar en comisión de servicios, por un plazo de un año, para el desempeño de una plaza de auxiliar administrativa en el área de Intervención de este Ayuntamiento, con efectos del 2 de febrero de 2023, a la funcionaria que se enumera a continuación:

Orden	Identidad del Aspirante	DNI	Nº PLAZA
1	María Julia Martín Bermúdez	44.8571.914-W	271

"

En realidad debe decir:

" **PRIMERO.** Nombrar en comisión de servicios, por un plazo de un año, para el desempeño de una plaza de auxiliar administrativa en el área de Intervención de este Ayuntamiento, con efectos del 2 de marzo de 2023, a la funcionaria que se enumera a continuación:

Orden	Identidad del Aspirante	DNI	Nº PLAZA
1	María Julia Martín Bermúdez	44.8571.914-W	271

"



Identificador Cspm JHCM I40N UC/V rKWl AM5r 9ZU=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

En su virtud, tenido en cuenta que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 dispone que "las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.", cabe proceder a rectificar el error detectado.

Por tanto, **RESUELVO:**

Único.- Rectificar la fecha de efecto del nombramiento en plaza vacante de auxiliar administrativo/a de la Resolución nº 936/2023, de fecha 2 de marzo de 2023 en el sentido expresado en los antecedentes de la presente resolución, quedando la redacción rectificada del siguiente modo:

“ PRIMERO. Nombrar en comisión de servicios, por un plazo de un año, para el desempeño de una plaza de auxiliar administrativa en el área de Intervención de este Ayuntamiento, con efectos del 2 de marzo de 2023, a la funcionaria que se enumera a continuación:

Orden	Identidad del Aspirante	DNI	Nº PLAZA
1	María Julia Martín Bermúdez	44.8571.914-W	271

"

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al interesado así como al ayuntamiento de origen del mismo, al departamento de OSIC, RR.HH. y al de Intervención.

TERCERO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento el nombramiento del referido funcionario en comisión de servicios, a los efectos que procedan."



Identificador Cspm JHCM I40N UC/V rKWl AM5r 9ZU=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

*

Riba-roja de Túria, a 16 de marzo de 2023

Ante mí